

¡ABAJO CARETAS!

(Viene de la pág. 1)

Quiénes diciéndose revolucionarios no sepan hacer cosa mejor que ponerse a llorar, a desgarrarse las vestiduras en medio de gesticulaciones mujeriegas y a buscar pretextos para abandonar la resistencia y la lucha contra los enemigos, demostrarán con ello que no son ni revolucionarios, ni hombres, ni otra cosa mejor que unos miserables farsantes.

Comencemos, pues, por acomodar nuestros pensamientos al igual que nuestra voluntad—todas nuestras energías y capacidades en una palabra— en el molde frío y vigoroso de la decisión de luchar hasta el fin.

Y así, con la voluntad tensa y la mirada clara, empecemos a examinar el alcance de lo que pasó, y las consecuencias que de todo ello debemos desprender como lecciones vivas, de aplicación cercana.

Nadie puede creer que en unas cuantas líneas, —las pocas que caben en un artículo de las dimensiones del presente— es posible agotar el tema de lo que nos enseña, nos advierte y nos obliga a hacer —que de las tres cosas hay: enseñanza, advierte y obliga a hacer, repetimos—, lo que sucedió en Puebla el día primero de febrero, es decir, a los dos meses justos de iniciado el gobierno del general Avila Camacho.

Para aquellos lectores de COMBATE que vengan a sus páginas con un espíritu morbosos de escándalo y sensacionalismo, este artículo debería ser una diatriba tremenda, desencadenada en los epítetos corrosivos y cruel en la sátira fustigadora de los responsables de la gran farsa que el pueblo mexicano viene presenciando todos los días.

Pero COMBATE no es un periódico escrito por gentes del siglo XIX, por políticos que piensen como pensaban nuestros abuelos, que lo importante, lo decisivo en la historia de la humanidad y en la vida de cada país, es la forma en que una minoría selecta —o más bien dicho, que se cree a sí misma selecta— formada por políticos, literatos y gente adinerada, da curso a sus pasiones y apetitos hablando siempre de la patria y de los altos destinos de la especie humana. En otras palabras, COMBATE no es un periódico hecho por gentes que crean que el individuo y sus problemas valen más que la colectividad y las cuestiones que a ella en conjunto le conciernen.

De ahí que no podamos dedicarnos a lanzar desahogos y tengamos que defraudar a quienes se acercan a los artículos políticos de este periódico en la actitud mental de quien compra una novela pornográfica o presencia una riña de comadres. Definitivamente, personas de esa mentalidad deben alejarse de las páginas de COMBATE. Aquí no hay frases con metáforas cursis, ni giros de esos que se les piden a los oradores de banquete. Aun cuando el director de este periódico sea el autor del texto del artículo 3o. según lo sabe todo el mundo, no creemos que los sentimientos personales de justa estimación, es decir, desprecio químicamente puro, que él tiene por los mamelucos de la política mexicana — que a veces dejan de ser mamelucos para convertirse en simples bandidos— no creemos que esos sentimientos, decimos, justifiquen dedicar este periódico a desahogarlos. Hay algo mucho más importante y difícil: pensar, exponer con claridad y defender con valentía las ideas y soluciones que el pueblo de México reclama para su beneficio.

No será un solo artículo por cierto, lo que COMBATE dedicará a la cuestión política de la educación. Serán muchos y constantes. Cada número nuestro contendrá ideas, refutaciones, tesis y contra-ataques, alrededor de esa que con toda intención hemos denominado desde los primeros renglones una CUESTION POLITICA, pues eso y no otra cosa es entre nosotros y en todas partes a estas horas, cualquiera cuestión educativa.

Lo único que acontece y que todo mexicano perspicaz debe ver con precisión, es lo siguiente: la cuestión política educativa puede plantearse en dos formas diferentes, pero que no alteran la naturaleza de la materia. O bien se habla con verdad, como lo hacemos nosotros, y se dice que el problema de las

orientaciones de la educación de la niñez y la juventud es LA MAS IMPORTANTE CUESTION POLITICA entre todas las que de inmediato se debaten en México. O se recurre a la mentira y el subterfugio y se dice, como lo hacen nuestros enemigos, es decir, los enemigos del artículo 3o. y de la Revolución en su totalidad, que los asuntos educacionales no son ni deben ser políticos y que precisamente el crimen de los revolucionarios mexicanos ha consistido en querer convertirlos en materia de agitación política perpetua. Ya analizaremos con calma cada una de estas afirmaciones y veremos, con detalle, lo que hay detrás de la postura reaccionaria. Por el momento, nos limitaremos a señalar, desde el primer día, que problema educativo quiere decir problema político. Más que para nosotros, para los enemigos nuestros.

Pero si de momento no hacemos sino preparar a nuestros lectores con tres o cuatro observaciones iniciales, a fin de entrar más tarde al desarrollo amplio de la materia educativa, si hemos de aprovechar esta oportunidad para dejar deslindadas las ideas en un punto que es esencial. Este:

¿Cuál es la responsabilidad que los revolucionarios mexicanos debemos atribuir al Presidente de la República por su presencia en el acto y su silencio complicatorio y muy significativo, frente a los ataques mortales contra el artículo 3o?

¿Podemos, los ciudadanos mexicanos que gustamos de analizar con toda franqueza la situación política nacional, aceptar la cómoda posición de, como se dice vulgarmente; "bajar la puntería", esto es, lanzar nuestros ataques contra los acólitos políticos del Presidente y en cambio a él mantenerlo incólume y seguir diciendo que su régimen garantiza los intereses de la Revolución y los anhelos del pueblo mexicano?

¿Basta el silencio del general Avila Camacho para salvarlo, o, por lo contrario, es PRECISAMENTE SU SILENCIO lo que lo condena?

Bien sabemos que el Gobernador de Puebla tiene, legalmente hablando, perfecto derecho a iniciar cuantas reformas a la Constitución le parezcan indispensables, y que el Presidente de la República ni siquiera puede vetar una modificación al texto de la Constitución que aprueben la mayoría de las Legislaturas de los Estados y el Congreso de la Unión.

Sí. Pero no nos hagamos tontos solos, ni permitamos que se nos engañe. Aquí no se trata de una cuestión de orden legal.

Se trata de un hecho POLITICO y de una responsabilidad POLITICA.

¿O qué, ya no hay nadie capaz de sentirse con derecho a exigir que el Presidente de la República sea responsable políticamente de sus actos?

¿No se recuerda que es Presidente por obra de un partido, que aceptó y protestó cumplir la plataforma de principios que le fué impuesta como condición por sus correligionarios, para admitirlo en calidad de candidato?

¿Qué el Partido de la Revolución Mexicana se ha olvidado hasta ese punto de su propia existencia, de la responsabilidad que tiene frente al pueblo y de su deber ineludible?

Si el Presidente de la República quiere, ahora que tiene en las manos el poder, desligarse de los compromisos solemnes que contrajo cuando era simple candidato, y dar a la cosa pública orientaciones contrarias de modo expreso a lo que se había comprometido a sostener y realizar como gobernante de México, allá él.

Pero por lo menos, deslindemos bien los campos. Fijemos posiciones. Hablemos claro y preparémonos para lo que tiene que venir, pues de otro modo, con nuestro silencio y nuestra pasividad nos volvemos cómplices de la continua y lenta, imperceptible de momento pero absolutamente real, destrucción de todos y cada uno de los postulados políticos y sociales de la Revolución Mexicana.

Es visible que la cuestión de si el general Avila Camacho es ya responsable políticamente, de la puñalada trápera que se lanzó en Puebla contra el artículo 3o. de la Constitución, no depende de la cuestión de saber si de antemano estaba enterado de lo que el gobernador entrante iba a decir.

Nada importa si estaba enterado de antemano o no.

Lo interesante es que se enteró al oírlo y nada ha dicho.

Lo grave es que como jefe político indiscutido del grupo revolucionario que lo rodea y obedece, sancionó con su presencia y su silencio lo ocurrido, pues el pueblo no olvida un refrán: quien calla otorga.

Y si así no es, que lo diga el Presidente, que reitere su lealtad al Plan Sexenal, que desautorice en el plano político, —no en el legal que nada tiene que ver en este instante—, todo intento de reformas al precepto de la Constitución.

Si calla, le llamaremos autor moral y director silencioso de la destrucción del artículo 3o. constitucional.

Y tendremos razón.

La HUELLA...

(Viene de la pág. 3)

EN VIRTUD DE QUE SE LES NEGÓ TODO LO CAL PROPIEDAD DEL GOBIERNO. DEBIDO A ESA CIRCUNSTANCIA NUESTRO INFORMANTE ESTIMA QUE LOS EMPLEADOS PUBLICOS TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CALLE TODOS SU ACTOS FUTUROS DE PROTESTA... en donde quizá lleguen a tropezar con la policía.

*

La Prensa. Puebla, Pue. Enero 30.—UNA COMISION DEL VENERABLE CLERO ANGELOPOLITANO, ENCABEZADA POR MONSEÑOR IGNACIO MARQUEZ, TITULAR DE BOSFORO Y AUXILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS, ESTUVO EN LA RESIDENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, GENERAL MAXIMINO AVILA CAMACHO A DESPEDIRO Y MANIFESTARLE SU AGRADECIMIENTO POR LAS ATENCIONES QUE TUVO PARA CON LOS CATOLICOS Y POR LAS GARANTIAS DE QUE DISFRUTARON DENTRO DE LAS LEYES EN VIGOR. LA CONVERSACION FUE MUY CORDIAL Y EL GOBERNADOR ATENDIO CON TODOS LOS HONORES AL DIGNATARIO ECLESIASTICO Y A SUS ACOMPAÑANTES. ESTE HECHO NO SE HABIA REGISTRADO DESDE LO TIEMPOS DE LA REFORMA.

Ya lo dice la noticia: no se había visto desde antes de la Reforma.

*

New York Times. Burham, Carolina del Norte. Enero 27.—EL DR. DAVID T. SMITH, PROFESOR DE BACTERIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE DUKE, ANUNCIA QUE PARA EL PROXIMO OTONO LA INFLUENZA ESPAÑOLA AZOTARA AL MUNDO. COMO CONSECUENCIA DE LAS CONDICIONES INSALUBRES CREADAS POR LA GUERRA, A FINES DE LA CONTIENDA PASADA, EN MENOS DE UN AÑO, LA ENFERMEDAD OCASIONO LA MUERTE DE 10.000.000 DE PERSONAS.

Ya sabemos quién va a ganar la guerra.

*

Novedades. Londres. Febrero 4. (ANTA).—LOS OBJETOS PERSONALES QUE USARA EL ANTIQUO PRIMER MINISTRO NEVILLE CHAMBERLAIN, ASI COMO SU MOVILIARIO, FUERON PUESTOS EN VENTA AL REMATE, CUYO PRODUCTO ENGROSARA EL FONDO DE LA DEFENSA. NO FIGURO EN LA VENTA NINGUN PARAGUAS.

¡Sin duda se lo llevó al infierno!

La NACIONAL...

(Viene de la pág. 3)

la Comisión para autorizar la venta de acciones; es decir, podrá votar contra la venta de acciones de determinada compañía;

II.—Formará parte de la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Garantías para valores mobiliarios; es decir, con su voto se determinará cuáles valores deben ser defendidos, en su precio, con fondos públicos y esto le permitirá seguramente realizar con mayor seguridad, especulaciones y ganancias;

III.—La Nacional Financiera hará las listas de valores de inmediata realización; esto significa que esa institución puede indicar las acciones y obligaciones que los bancos y las compañías de seguros pueden comprar para invertir sus reservas y depósitos;

IV.—Las cotizaciones de la Nacional Financiera harán prueba plena; es decir, es parte y juez, en los conflictos propios en que se discute sobre la cotización de determinados valores;

V.—Será árbitro forzoso en toda clase de controversias respecto a títulos o valores cotizados o no, lo que significa que se han abolido los tribunales comunes para juzgar de las controversias entre particulares, lo que da a la Financiera, un inaudito carácter jurisdiccional;

VI.—La Financiera puede vetar las resoluciones de los Consejos de las Bolsas referentes a la inscripción de nuevos valores; este enorme poder de autoridad, que correspondería al Estado se delega a una organización administrada por particulares;

VII.—La Financiera puede vetar la admisión de nuevos socios en las Bolsas; esto le proporciona el derecho de ahuyentar competidores, sin explicación ninguna. La Financiera como agente de bolsa, puede impedir que entren más.

Sería cansar la atención de los lectores de COMBATE con una lista interminable de absurdos jurídicos, privilegios excesivos, delegaciones de poder que la nueva ley confiere a la Nacional Financiera, agente de bolsa, dedicada a especulaciones bolsistas. Este organismo tan flamante, según lo hemos demostrado en otra ocasión, es el agente financiero que el Estado se da y que pone también a la disposición de los capitalistas extranjeros, como si los intereses de la nación mexicana se confundieran con los de los inversionistas norteamericanos. Esta confusión material corresponde en realidad a una confusión ideológica: SE TRATA DE CONFUNDIR LOS INTERESES ESPECULATIVOS DE LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS CON LOS MAS VIVOS INTERESES NACIONALES.

SUSCRIBASE USTED

COMBATE tiene, en materia de suscripciones, mucho que pedir a sus lectores. No porque sea un periódico mercantil, sino por todo lo contrario. No porque busquemos convertirlo en un negocio productivo, sino por una razón muy distinta.

El verdadero problema de nuestro periódico es su oportuna distribución. Fuera de la ciudad de México —y aún dentro de ella—, el mecanismo para hacer llegar al público un periódico es casi inexistente.

EL UNICO MEDIO SEGURO ES LA SUSCRIPCION, que permite usar el correo como maquinaria distribuidora, la única que existe.

COMBATE es un periódico político, que ni siquiera por su nombre y mucho menos por su contenido, puede dejar de tropezar con la hostilidad de los sinvergüenzas y los mandoncitos.

La única solución es SUSCRIBIRSE, porque así la mayor seriedad del gobierno garantiza su circulación a través del correo.

Para usted es más barato y para nosotros más productivo. Envíenos su cupón.

COMBATE

SEMANARIO POLITICO

REDACCION: AV. REP. DEL SALVADOR, 23
México, D. F.

Nombre.....
Domicilio.....
Ciudad..... Estado.....
Precio de la suscripción:

Seis meses \$ 2.50 Un año \$ 4.50

Envío a Uds.....
(giro o vale postal)
Marque Ud. el cuadro que elija.